

EL GRADUADOR

=(Sale todos los días, excepto los lunes.)= Periódico político y de intereses materiales =(Numeros sueltos, 10 céntimos de pta.)=

PRECIOS DE SUSCRICION.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS.	PUNTOS DE SUSCRICION.	PUBLICACIONES.
En Alicante..... 1'50 pts. al mes En los demás puntos 5 > trimestre Fuera de España... 15 > >	Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven orijinales	En la redaccion de este periódico. Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ LOPEZ.	Toda obra que se remita á esta redacción, se anunciará gratis, publicándose á juicio crítico si se juzga conveniente

Tenemos los mejores informes de los resultados obtenidos por el Instituto Médico Matritense, recomendando á nuestros abonados la lectura del anuncio que insertamos en la cuarta plana

Vapores paquetes de la Compañía General de tabacos de Filipinas



SERVICIO REGULAR MENSUAL de Cadiz y Barcelona á Manila, con escala en Port-Said, Suez, Aden y Singapoore. VAPORES DE LA COMPANIA. Isla de Luzon: 8.300 toneladas inglesas de desplazamiento. Isla de Mindanao: 8.100 id. id. id. id. Isla de Panay: 7.700 id. id. id. id. Isla de Cebu: 7.700 id. id. id. id.

Salidas de la Península.—De Cádiz, los días 10 de cada mes y de Barcelona, los días 15. Admiten carga y pasajeros para los citados puntos. Tambien carga para Cebu é Ilo Ilo, con trasbordo en Manila.

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido contruidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades pueden apetecerse en los climas en que han de auvegar.

Importante

Emigrantes.—Los emigrantes que soliciten su regreso á Europa dentro del año de la fecha de su embarque en los vapores de la compañía, serán trasportados gratis.

Rebajas.—Se han rebajas á las familias, á los empleados del gobierno y las que la empresa juzgue equitativas.

Instalaciones de lujo.—Avisando con la debida anticipación, la compañía preparará instalaciones de lujo á precios convencionales.

Consignatarios en Alicante: *Faer hernandez y Compañia.*

ACADEMIA DE FRANCÉS, DIBUJO Y CALIGRAFIA Á CARGO DEL PROFESOR D. JOSÉ ANTONIO CHÁPULI.

Honorarios:

Por la asignatura de Francés, 12'50 pesetas mensuales. Por la de Dibujo ó Caligrafía, 7'50 pesetas id. Matrícula abierta desde el día 1.º de Noviembre.—Castaños 20, pral.

DENTICINA INFALIBLE. Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid. Pontejos, 6, botica, y se venden en todas las boticas y droguerías principales de España.

ALICANTE 12 NOVIEMBRE 1884.

¿POR IGNORANCIA Ó POR MALICIA?

En nuestro número del día 6 del corriente, nos hicimos cargo, á vueta pluma, de un asunto que viene ocupando, hace tiempo, la atención de los hombres más importantes de la huerta de Almoradí y pueblos inmediatos.

Sabido es, que el elemento principal de la riqueza de aquella hermosa vega lo constituye el rio Segura, cuya distribución de aguas, por medio de acequias y otros acueductos, arranca de tiempo inmemorial y de costumbres y conveniencias generales, traducidas á preceptos codificados en las sapientísimas Ordenanzas, aprobadas para el Azud de Alfeytamy en 1793. Tan sabias son, que todavía están vigentes, por irremplazables; más lo que ni la mano del tiempo, ni las conquistas de la civilización, ni los adelantos modernos han podido variar, preceptivamente hablando, viene por desgracia, ventaneciéndose en estos años últimos; unas veces con abusos y atropellos sin réplica y otras por disposiciones protestadas y no atendidas, porque no.

Larga tarea sería preciso emprender, si quisiéramos señalar, uno por uno, todos aquellos abusos y atropellos larga y enojosa á la vez; por lo cual, hacemos gracia á nuestros lectores de los datos irrefutables con que nos darían materia para muchos artículos, y vamos á reducirnos á denunciar lo últimamente ocurrido allí.

En 9 de Junio del corriente año, fué destituido por el Gobernador de la provincia, el Juez de aguas de Almoradí. No indicaremos, porque sería ocioso, ni la forma con que se hizo, ni las causas en que se fundó el procedimiento.

Alzóse de la providencia el señor D. Julio Pedanyé que desempeñaba dicho cargo, y cosa no muy general ya en nuestro país! ha vencido la razón, en lucha abierta contra la autoridad entonces de la provincia, contra el diputado del distrito y contra influencias aun más poderosas que las indicadas, recayendo la R. O. de 18 de Junio último que dice así:

El Excmo. Sr. Ministro de Fomento con fecha 18 de Octubre próximo pasado, me dice lo que sigue:

«Remitido al Consejo de Estado el expediente instruido en el Gobierno de esa provincia relativamente á la destitucion del Juez de la villa de Almoradí, la Sección de Fomento de aquel alto Cuerpo, con fecha 19 de Setiembre último, informa lo siguiente:

Excmo. Sr. En cumplimiento de la Real orden expedida el 28 de Julio último por el Ministerio del digno cargo de V. E. la Sección ha examinado el expediente instruido en el Gobierno de la provincia de Alicante, relativo á la destitucion del Juez de aguas de la villa de Almoradí.

Resulta, que en 9 de Junio próximo pasado recurrieron varios regantes al Gobernador de Alicante denunciándole la mala administración del referido Juez de aguas en el ejercicio de su cargo y habiendo nombrado aquella autoridad un delegado para que depurando la certeza y gravedad de los hechos le propusiera las medidas convenientes para evitar la continuacion de los abusos, lo hizo en efecto y de conformidad con el mismo, acordó el Gobernador en 19 de Junio la destitucion del Juez de aguas, y la suspension del Teniente y Secretario.

De tal resolución se alzó el primero de estos interesados ante el Ministerio de Fomento pretendiendo se deje sin efecto fundando en que conforme á la ley de aguas, y á las ordenanzas de las del Azud de Afeitami, aprobadas por el

Consejo de Castilla en 1793, carece la Administración y por consiguiente el Gobernador de la facultad de destituir al Juez de aguas y de suspender al Teniente y al Secretario del mismo, y en tal sentido informa el negociado correspondiente proponiendo que se revoque la resolución impugnada.

Con tales precedentes se remite el asunto á informe de esta Sección de Fomento quien cumpliendo su cometido, manifestará á V. E. que en el capítulo 14 de la vigente ley de aguas de 13 de Junio de 1879 que trata de las atribuciones de la Administración no se concede ninguna ni al Ministerio de Fomento ni á los Gobernadores para que puedan acordar el nombramiento y destitucion de los individuos que compongan los tribunales de riegos.

El artículo 247 de dicha ley respeta por otra parte la actual organización de los antiguos tribunales de riegos mientras las respectivas comunidades no acuerden proponer su reforma al Ministerio de Fomento. Por manera que en virtud de este precepto, queda reducida la cuestión de que se trata, á determinar si en las ordenanzas por que se rige la espresada comunidad se confieren á los Gobernadores la facultad que cree tener y ha ejercido el de Alicante.

Por ellas se previene que el Juez de aguas lo elegirá cada tres años el general heredamiento á pluralidad de votos, que de sus sentencias solo podrá conocer por recurso de apelacion la Audiencia de Valencia, y que el Juez y Teniente no podrán ser removidos ni suspendidos en su trienio por los herederos cuya facultad pertenece al Tribunal Superior, y en cuanto á los demás empleados, que siempre que cualquiera de ellos no cumpla con su obligacion ó falte á la confianza del heredamiento, puede todo heredero denunciarle ante el Juez, el cual, con conocimiento de causa, breve y sumariamente podrá removerlo.

La simple lectura pues de tales ordenanzas, única ley por la que se rige las aguas de Almoradí, es suficiente para convencerse de que conforme á ellas, no hay términos hábiles para que pueda subsistir el acuerdo impugnado que, como dictado con notoria incompetencia, es de ningun valor ni efecto, aun cuando por otra parte fueron ciertos los hechos y abusos denunciados.

La Sección po. consiguiente, entiende: Que debe declararse nulo como dictado con incompetencia el acuerdo recurrido de 19 de Junio último, por el que el Gobernador de Alicante destituyó al Juez de aguas de Almoradí y suspendió al Teniente y Secretario del mismo, debiendo volver todos ellos al ejercicio de sus respectivos cargos, si hubieran cesado en el desempeño de los mismos.

Y habiendo resuelto S. M. el Rey (q. D. g.) de conformidad con lo propuesto en el preinserto dictamen, lo comunico á V. S. para los efectos oportunos, con devolucion del expediente.»

Lo que trasciré á V. para su conocimiento y oportunos efectos.

Dios guarde á V. muchos años. Alicante 5 de Noviembre 1884.—*J. Ruiz Corbalan.*

Sr. D. Julio Pedanyé y Pastor.

En la *Gaceta* de Madrid y en el *Boletín Oficial* de la provincia, está publicada esta soberana disposicion; y trasladada al Sr. Pedanyé en 5 del actual, sabemos que el 8 se presentó á D. Cosme Ruiz Marfí, que interinamente desempeña hoy el cargo, quien con el fútil, irrespetuoso y penable pretexto de que no se le habia comunicado aquella orden por conducto competente, se negó á hacer la debida entrega.

Creemos que el Sr. Pedanyé, amparado con la razón y la justicia de antes y con el derecho que le dá el mandato Soberano, habrá acudido á quien corresponde, y dispuestos nos ha de encontrar apoyarle en la medida de nuestras fuerzas.

Pues qué ¿No obliga ya el cumplimiento de lo que se publica en el órgano oficial del Gobierno, ni en el boletín de la provincia? ¿Consentirá la primera autoridad de ésta, que ni por un solo día se retarde la entrega con tanta justicia demandada? Y aun cuando fuera cierto lo manifestado por el Sr. Ruiz, no sabe éste que la R. O. salió y que

está inserta en aquellos órganos. ¿Hay en su negativa ignorancia ó malicia? Creemos que las dos cosas; y por creerlo así, denunciaremos el hecho á la execración pública. Si no bastara la R. O. desobedecida y el ilustrado acuerdo en que se funda para deducir el derecho que asistió al Sr. Pedanyé en su protesta por la destitucion, sería sobrado argumento las resistencias de hoy para persuadirnos y para que se persuada todo el mundo de lo arbitraria de aquella medida.

Muchos y grandes serán los intereses que se dieron la mano en el asunto para despojar al señor Pedanyé de la autoridad que ejercia con perfectísimo y ya hoy indiscutible derecho; pero mayores, mas generales y atendibles, por lo juntos, deben ser los que representa su legal nombramiento y quedaron lastimados con la destitucion. Por ello, porque hemos rendido siempre culto á la razón y porque nos duele que la mano destructora del caciquismo venga haciéndose sentir tanto en aquellos pueblos, alzamos la voz contra este inconcebible desacato, esperando confiadamente que ni durará mucho, ni ha de quedar sin el merecido castigo.

LOS TEMPORALES

El Alcalde de Orihuela participa que ayer se repitieron muy copiosas las lluvias, habiéndose hundido cinco casas y amenazando ruina otras. Se ha perdido más de la mitad de la cosecha de aceituna; los árboles han sido arrasados; los terrenos de secano, quedaron convertidos en ramblas. La huerta en los pueblos de Molins, Bigastro, Jacarilla, Benijofar, Algorfa, Benejuzar, Rojas y Guardamar, completamente inundadas. Los portillos del Segura, se han hecho mayores, especialmente el que se encuentra entre Rojas y Guardamar, no pudiéndose precisar hasta dónde habrán llegado las aguas que han salido por éste.

El Delegado del Gobierno en Cocentaina, dá cuenta de los siniestros ocurridos en dicho pueblo, con motivo del temporal, diciendo que han quedado derruidas completamente tres casas en la calle de Santa Agueda y algunas de las contiguas amenazando ruina, habiendo ocasionado la muerte del vecino Bautista Saquer y su esposa en grave estado, quedando sepultados en las ruinas, cinco individuos más. Hay denunciadas sesenta casas más, las que fueron ya desalojadas.

Cada día que transcurre, recibimos nuevos detalles del efecto del último temporal de aguas.

Los caminos se encuentran de tal manera perdidos, que entre San Juan y Villafranca vimos anteayer tres carros volcados; las pobres lavanderas domiciliadas en la Alcoraya, se ve

obligadas á venir á pié por no esponerse á los peligros de una caída en carruages; para ir á Agost, hay necesidad de pasar por un puente de tablas, provisional, y así estamos, hasta que venga otra tormenta y acabe de una vez con todas las vías de comunicación.

CIRCULAR.

Las noticias sobre la epidemia cólerica presentada en Paris, ofrecen alguna gravedad pues el 10 ocurrieron 129 casos y 23 defunciones, 13 de casos anteriores, habiendo aumentado posteriormente el número de unos y de otras.

En vista de la declaración oficial de haberse presentado el cólera en aquella capital, la *Gaceta* de España publica ayer la orden-circular restableciendo las cuarentenas y lazaretos que funcionarán desde hoy miércoles á más tardar, y cuyo texto es el siguiente:

Ministerio de la Gobernacion.—Circular.—La presentación del cólera morbo en la capital de la república francesa, obliga al gobierno de S. M. en armonía con su convicción y en cumplimiento de los preceptos terminantes de la ley de sanidad del reino, á restablecer el sistema de precaucion y de defensa que tan felices resultados ha alcanzado en bien de nuestro pais.

La serenidad y la meditacion que deben presidir á la aplicacion de un sistema que impone al fin sacrificios á intereses secundarios ante el supremo de la salud pública, le aconsejaron esperar á que los hechos desvanecieran toda duda sobre el tristísimo que hoy motiva la presente circular. Uníase á esta consideracion la no menor de preparar los lazaretos para resguardar á los cuarentenarios de la inclemencia de la estacion que atravesamos.

Las medidas de prevision tomadas desde el primer instante, hacen que ya sea posible la inmediata aplicacion de las precauciones legales, que serán restablecidas en todo su rigor, tanto en la frontera como en nuestros puertos.

De su acreditado celo me prometo que secundando los enérgicos propósitos del gobierno, dedique preferente atencion sobre todos los asuntos que reclaman la suya á las cuestiones de salud y de higiene pública, prescribiendo las medidas más eficaces y cuidando severamente que se cumplan para mejorar la de los pueblos sometidos á su mando y confiados á la proteccion de su iniciativa y de su actividad.

De esta manera, al cumplir V. S. los deseos de S. M. el rey (Q. D. G.) que de real orden le trasmito, se habrá hecho acreedor á la confianza que el gobierno tiene depositada en V. S. y á la gratitud del pais entero.

Madrid 10 de Noviembre de 1884.—Romero.

Señor Gobernador de la provincia de.....

Cuando se trata de defender los intereses de un pueblo, aunque á algunos les moleste por aquello de que no tienen más mira ni más aspiracion que su medro personal, creemos que la opinion está con nosotros. Esto nos alienta y nos dá bríos.

Ya no son solo los intereses de todo un pueblo, es la tranquilidad y seguridad de los vecinos de una calle, por eso con más entusiasmo los defendemos, aunque algunos chates de cabeza

hablen recio y gordo, que esto nos hace poca mella, curtidos como estamos por cien combates.

Lo dijimos ayer y lo volvemos á repetir hoy: los vecinos de la calle de Castaños, de media calle arriba, han visto desaparecer en diferentes inundaciones sus instrumentos de trabajo, y sus ropas, amenazado su propiedad y sus vidas.

¿Porqué revienta el foso siempre de media calle hácia arriba de la calle de Castaños?

A la autoridad toca averiguarlo, á la autoridad toca poner remedio, á la autoridad le toca—y esto es de conciencia—velar por la suerte de sus administrados.

Así como hablamos nosotros, debe proceder el alcalde de Alicante, con interés y franca independencia.

Nuestro estimado colega *El Constitucional*, celebra la buena armonía que reina entre los diarios políticos de esta localidad. Lo celebramos nosotros también, y confiamos que continuará sin alteracion alguna en pró de los intereses materiales de la provincia.

A éste buen acuerdo, contribuye mucho siempre, la conducta prudente, sensata, justa y digna de los hombres que llevan la direccion de la política.

Si cuando ocupan cargos de eleccion popular, se entregan al amaño y al abuso por el deseo de conservarse en ellos, contrariando violentamente el derecho de todos los ciudadanos, no es posible la armonía, porque la dignidad se subleva contra la ambicion y el egoismo sospechoso.

Desaparezcan estas causas, y será una verdad la buena administracion y la discusion mesurada y respetuosa de la prensa.

El expediente sobre consumos, que digimos dormia en la Administracion Económica, presentado por nuestro amigo el señor Sellés, se ha remitido resuelto á este señor, al pueblo de su residencia en primero del corriente, solo que no ha podido llegar á sus manos, por no encontrarse en él.

Hacemos con gusto esta aclaracion, y nos conviene decir, que la carta que recibimos firmada por el interesado, estaba fechado el 7, en Villajoyosa.

De nuestro apreciable colega *La Tarde*:

«Ha sido declarado cesante el inteligente y celoso auxiliar de la junta de Agricultura, Industria y Comercio, D. Tomás Navarro Moró, que desempeñaba aquel destino desde el mes de Abril de 1871.»

Qué le importa al comité santonjista que quede cesante el Sr. Navarro y se nombre á un constitucional?

Otra clase de papeles está haciendo y se calla, y no protesta, ni dice esta boca es mía.

¡Se quiere más humildad!

De nuestro apreciable colega *El Constitucional*:

«El Sr. Pacheco, diputado izquierdista por esta circunscripcion, se ha hecho construir una garita en el vestíbulo de la casa del Sr. Romero Robledo para hacer guardia al Ministro, sin

otro objeto que el de no dejarle ni á sol ni á sombra hasta conseguir la condonacion de los trimestres de la contribucion de los pueblos que le eligieron diputado en vista de las tremendas calamidades porque acabau de pasar.

Es mucha fortuna la de nosotros haber conocido al Sr. Pacheco, y tenerlo por nuestro representante en las Cortes.»

Los que deben estar satisfechos, son aquellos señores izquierdistas en número de siete que le votaron en la última eleccion, y contentísimo el comité santonjista que le adjudicó en union del Sr. Santonja sus 90 votos.

Así que, Alicante recuerda en estos dias todas estas hazañas, y los epigramas no paran, y las verdades corren, que es gusto.

La Junta Directiva de la Sociedad Económica de Amigos del Pais de esta Ciudad, nos ha remitido la siguiente nota de los lemas de las composiciones presentadas para el Certámen que ha de celebrarse el dia 8 de Diciembre próximo,

1. «Muro entre palmas.»
2. «Estudios sobre las industrias que más fácilmente pueden establecerse en Alicante.»
3. «El tercero santificar las fiestas.»
4. «Nadie sobre mullido ó bajo colchas llega á alcanzar renombre: quien sin él para la vida, humo es en el aire, espuma en el agua.—«Dante.»
5. Salus populi suprema lex, est.»
6. Equidad, rectitud, justicia.»
7. Carácter de los Ayuntamientos.»
8. «Los pueblos que practican el Decálogo prosperan; los que lo violan decaen; los que reniegan de él, desaparecen.» «Le Play.»
9. «El hombre es tanto el producto de su atmósfera física y moral como de su organizacion.» «Vilherme.»
10. «Ave, maris Stella.»
11. «La prensa es el mejor barómetro de la cultura de un pueblo.»
12. «Regina Dessertorum.»
13. «El Municipio es el primer elemento del Estado.» «Antonio Alcalá Galiano. Derecho Político Español.»

Sabemos que el Jurado calificador se constituyó el dia 4 del corriente y se hizo cargo de las expresadas composiciones. Oportunamente publicaremos los lemas de las obras que merezcan premio.

En contestacion á la carta que hemos publicado, de nuestro particular amigo D. Antonio Campos, respecto al Pantano, hemos tenido el gusto de recibir otra del Sr. Director del Sindicato de riegos, que no dudamos llevará la tranquilidad á todos los espíritus, aun á los más imprisionables.

Dice así:
Dirección del Sindicato de Riegos de la Huerta de Alicante.

10 Noviembre 1884
Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mio: En el número 4276 del periódico que V. dirige, correspondiente al domingo último, he leído una carta suscrita por un Sr. D. Antonio Campos á quien no tengo la satisfaccion de conocer, referente á la mayor y menor solidez que hoy pueda tener el muro del Pantano de Tibi.

No comprendo qué móvil haya inducido al Sr. Campos á hacer las apreciaciones que veo en su carta, por más que crea que habrán sido hijas de un exceso de prevision y buen deseo.

Digo esto, porque es posible que el Sr. Campos ignore, que existe un Sindicato de riegos de la Huerta de Ali-

cante, con cuya presidencia me honro, y que este tiene el deber de velar por los intereses de todos los propietarios regantes.

Como consecuencia de esto, debiendo dicha Corporacion preveer toda contingencia desagradable, ha nombrado comisiones de su seno, para girar oportunamente alguna visita de inspeccion, acompañada de entendidos facultativos, dando éstas un resultado enteramente satisfactorio, y declarando que no debe existir temor de ninguna especie respecto á la solidez de la referida obra, por encontrarse el muro, en un perfecto estado de conservacion.

Estas Comisiones ni la que el señor Campos pretende se nombre para su reconocimiento, nunca pueden preveer las consecuencias de algun violento terremoto como parece que se pretenda en la carta á que me refiero.

También se reciben en esta Direccion partes diarios del Pantano y sus obras y todos ellos son perfectamente tranquilizadores.

Si lo que llevo dicho, hubiese llegado á noticia del Sr. Campos, tengo la seguridad de que no solamente hubiese dejado de escribir su carta, sino que hubiera conservado el ánimo tranquilo, respecto á lo que pudiese ocurrir á los propietarios de esta Huerta.

No pensaba haber dicho una sola palabra referente á este asunto; pero creo de mi deber hacerlo, para llevar la tranquilidad al espíritu de todos los labradores, algo intranquilos hoy, á consecuencia de la carta que V. publica y prevenirles, que no se hagan eco de los recelos de ciertos alarmistas, que no piensan las consecuencias que pueden traer sus malhadados temores.

Soy de V. atento y S. S. Q. B. S. M.
F. de S. Maisonnave

El 31 de Diciembre próximo tendrá lugar en Paris, en el Palacio de la Industria, el sorteo definitivo de la *Lotería de Artes Decorativas de Francia*.

En este sorteo figurará el famoso premio de quinientos mil francos, así como los otros 105 siguientes: 1 gran premio de 100.000 frs.—1 premio de 50.000 frs.—2 premios de 25.000 frs.—1 premio de 10.000 frs.—20 premios de 1.000 frs. y 80 de 500 frs. Todos estos premios serán pagados en dinero, en la Banca Francesa.

El precio del Billete es de UN franco.

Ninguna otra lotería ha llegado á ofrecer hasta la fecha tan grandes ventajas, y siendo ésta, la última de esta importancia, el público está llamado á concurrir, porque el Parlamento Francés decidirá próximamente, que en adelante, las loterías no escadan del capital de 50.000 francos. Los pedidos de billetes serán servidos mandando el importe en billetes del Banco, Cheques ó Mandats, porte á la orden de *Mr. Henri Avenel, Director de la Lotería en el Palacio de la Industria en Paris.*

EXTRACTO
del Boletín Oficial de ayer.

Edicto de la Administracion Provincial de Fomento, resolviendo un expediente de minas.

Cuatro reales órdenes del Ministerio de la Gobernacion, aprobando las suspensiones de cuatro ayuntamientos.

Otra ídem, del Ministerio de Fomento, dictando reglas para el ingreso en el cuerpo auxiliar facultativo de Obras públicas.

Dos edictos de la Direccion general de Instruccion pública, anunciando las vacantes de las cátedras de Derecho natural, en la Universidad Central y la de Derecho político y administrativo en la de Valladolid.

Estado del movimiento de poblacion

en nacimientos y defunciones, ocurrido en Alicante y Alcoy, durante la primera semana del presente mes.

Edicto del Juzgado de primera instancia de esta ciudad.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
de EL GRADUADOR.

Madrid 10 de Noviembre 1884.

Sr. Director de EL GRADUADOR

Muy señor mío: Al decir de varios izquierdistas, sus correligionarios de Ciudad Real preparan un entusiasta recibimiento al Sr. Lopez Dominguez, que saldrá esta semana para dicho punto, con el fin de propagar y robustecer la doctrina democrática. El comité de aquella ciudad ha invitado á todos los de la espresada provincia, para que envíen representantes á fin de dar más importancia á las manifestaciones que se preparan en honor del presente jefe del izquierdismo.

Parece que los amigos políticos del Sr. Moret se les ha manifestado la conveniencia de que se abstengan de toda participacion en dichas manifestaciones, asegurándose haber contestado afirmativamente.

Dícese que el diputado demócrata por Almadén, D. Luis Felipe Aguilera, será el que lleve mayor contingente á las demostraciones que al objeto se organizan en Ciudad Real.

Los martistas persisten en su propósito de permanecer algun tanto retirados de la vida activa de la política, hasta ver el resultado final del movimiento emprendido por el general Lopez Dominguez, que, á juicio de varios martistas, es más el ruido que las nueces, si las noticias que acaban de de tener son ciertas, como aseguran.

Hay quien espera que la asamblea general acordada para uno de los primeros dias de Diciembre y que presidirá el Duque de la Torre, ocurra algo que menoscabe las afirmaciones que el señor Lopez Dominguez formuló en el banquete de Marmolejo, respecto á la disciplina y número de fuerzas del partido por cuya organizacion viene trabajando. Los más renombrados prohombres de la espresada comunión, en su deseo de evitar discusiones, que pudieran acarrear diferencias, tratan de someter á la aprobacion de la asamblea general, su plan de conducta que sin entrar en pormenores, se encomienda su ejecucion al jefe del partido, que procederá, de acuerdo con los notables que hasta aqui se han distinguido más en la organizacion del gran partido liberal; plan que se quiere sea aprobado por unánime aclamacion que

sirva de voto de confianza y haga breve la sesion, para salvar los inconvenientes que suelen ofrecer las sesiones largas.

Suyo afectísimo,
El Corresponsal.

GACETILLAS.

MÁS LIMPIEZA Y MÁS ACTIVIDAD.— Esto es lo que urge en las presentes circunstancias, Sr. Alcalde; porque á parte de otras causas de las que diariamente nos ocupamos, hemos de hacer presente á V. que á espaldas del teatro, existe un lodazal inmundado que debe ser limpiado inmediatamente, echando despues una buena calzada. De otra manera, tenemos la seguridad de que se vá á desarrollar una epidemia de intermitentes.

CARACOLE!—Un médico del pueblo de Campanario, de 2,000 vecinos, ha pedido 22,000 pesetas por once meses de asistencia á un enfermo.

Como el Gobierno no piense seriamente sobre éste asunto, abusos de ésta naturaleza, se repetirán con frecuencia.

CONSECUENCIAS.—Anteanoche se derribó una casa en Villafranqueza, quedando en pié la fachada, aunque al parecer en mal estado.

El desplome, llevó la intranquilidad al seno de muchas familias.

VAYA UNA GRACIA.—De los últimos temporales, han quedado algunos boquetes en el foso, y uno muy largo á espaldas del Teatro.

Por si el Sr. Alcalde no lo sabe, nosotros, celosos siempre en manifestarle los méritos de sus fieles servidores, le diremos que en uno de esos boquetes, se estén acumulando toda clase de sustancias vegetales, con el fin de que con el tiempo, resulte la recomendable *Agua Hamilton*; la maugiteria buscará en este oloroso sitio lo mejor en pieles que allí van á parar, llevados por los barrenderos alguno que otro perro ó gato, con el fin de que la piel se adobe.

En una palabra: los vecinos están tan satisfechos de los olores que por aquel boquete salen, que se pasan el día dando vivas al Sr. Alcalde...

MARCELO LOSADA.—Hemos tenido el gusto de visitar el magnífico establecimiento que este inteligente industrial tiene en la calle Mayor, número 12, en el cual, el público alicantino hallará grandes y variados surtidos de cuellos y puños; medias y calcetines; sombreros ingleses, franceses y del país; gorras de lujo; corbatas alta novedad; maletas última novedad; sacos é infinidad de objetos de bisutería.

En el ramo de camisería, es la única casa en la provincia que expende al por mayor y menor.

Recomendamos este establecimiento en la seguridad de que cuantas personas se sirvan del mismo, quedarán satisfechas, tanto de la buena calidad de los géneros como de lo económico de los precios.

SECCION LOCAL.

BANCO DE ESPAÑA
AGENCIA DE LA CAPITAL.

Habiendo terminado la cobranza á domicilio de las contribuciones Territorial, Industrial é Impuesto equivalente á los de la Sal del actual segundo trimestre y siendo algunos los señores Contribuyentes que han dejado de satisfacer sus respectivas cuotas, se les concede para que puedan efectuarlo á los del casco de la Capital, hasta el día 15 del actual por último é improrrogable plazo en esta recaudacion, pasado el cual, se procederá contra los que resulten morosos con arreglo á lo que previene la Instruccion de 20 de Mayo de 1884.

Alicante 11 de Noviembre de 1884.
—El Agente, José Escribano.

CONSEJOS PARA TODOS
Rob Lechaux.

Fácilmente llenaríamos un tomo entero con solo reproducir las certificaciones y cartas de agradecimiento que cada día recibimos de diferentes partes; limitémonos á citar algunas curaciones al acaso.

Sr. D. Mario Lechaux.

Muy distinguido señor mío: Permitame manifestar á usted mi sentido agradecimiento por los brillantes y rapidísimos resultados obtenidos en mi hijo con el Rob Toni Depurativo Lechaux.

Conocida la composicion de este medicamento era natural esperar de el algun alivio para mi hijo, pero el resultado ha superado todas las esperanzas. Mis numerosos amigos que tanto se interesaron por el estado alarmante del niño han quedado altamente sorprendidos por su restablecimiento que raya á prodigio y no pocos se proponen adoptar el Rob para si mismos y para sus familias.

Haga usted público el anterior escrito, segun sea su conveniencia. Demostraré por testigos á quien convenga, que mi hijo debe su restablecimiento al Rob Depurativo solo, el cual debe poseer propiedades eminentemente curativas cuando obró con tanta eficacia en un niño cuyo estado se calificaba desesperado.

ANUNCIOS.

A LOS COMERCIANTES

Y COSECHEROS DE VINOS.

10, Mayor, 10.

Alambiques y ebuliómetros salieron reformado, ebulióscopo maligand pequeño y gran modelo para la partida alcohólica del vino.

Oenobarómetro Houdart para el extracto seco del vino, pesa mostos, jarabes aguardientes, alcoómetros centisimales, pesa lejías, sales, ácidos, etcétera, etc., cajas postales para mandar muestras de vinos, y tasas de metal blanca para probar los vinos.

Se ha recibido un completo surtido de gemelos para teatro última novedad, á precios reducidos, como tambien un variado surtido de cristales de Roca crom-glasse para anteojos, en armazo-

nes modernos de oro, doblé, plata, níquel, concha y acero en gafas y lentes, y muchos artículos que no se manifiestan.

Optica Francesa, Mayor, 10.

ENFERMEDADES SECRETAS hallan curacion radical por mi método, basado en recientes descubrimientos científicos y en el éxito obtenido, en los casos mas desesperados, sin resultar la menor turbacion en las funciones del organismo. Asi mismo cura las enojosas consecuencias de los pecados de la juventud, neurosis é impotencias.

Discrecion garantida.

Suplico el envio de una descripcion exacta de la enfermedad.

DR. BELLA.

Paris.—6, Place de la Nation, 6, Individuo de muchas sociedades científicas.

PANACEA DE BENET,

PARA FACILITAR

el babeo y la dentición de los niños.

Esta preparacion de agradable aspecto y grato sabor, la hace de fácil administracion á los niños, quienes refractarios á tomar medicamento al gano toman éste hasta con placer, produciendo maravillosos resultados en todas las enfermedades de los órganos digestivos que tan comunes y peligrosas son en el período de la dentición.

Se vende en la farmacia del autor, Mayor, 4, 1'50 frasco con su instruccion.

LOS vómitos incoheribles del embarazo, náuseas, mareos, dispepsias ó acedias y demás molestias inherentes al estado interesante de las señoras, se calman instantáneamente y se corrijen con el uso del Citrato granular efervescente al cérico preparado por Millá, farmacéutico en Denia.

Unico depósito en Alicante, farmacia de D. Vicente Benet, calle Mayor, frente al paseo de Mendez Nuñez.



VAPOR SEGOVIA.

Saldrá el 13 del actual, para Cete y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Sres. Faes hermanos y compañía.

TIPOGRAFIA DE RAFAEL JORDA.

A. GUILLEN LOPEZ,

MAYOR, 13, 15 Y 17. (No confundirse).

QUINCALLERIA.

- | | |
|------------------|---------------|
| Maletas. | Cortaplumas. |
| Sombrereras. | Lancetas.. |
| Planchas-vapor. | Peines. |
| Idem ordinarias | Batidores. |
| Grifos superior. | Gutaperchas. |
| Ata-mantas. | Petacas. |
| Bolsas de viaje. | Porta-monedas |
| Cacos de noche. | Cepillos. |
| Caramañola. | Sorbrillas. |
| Tijeras. | Bastones |
| Cucharas | Bujias. |
| Cuchillos | Hules |
| Tenedores. | Plumeros |
| Cucharones | Anteojos |
| Navajas. | Petacas. |

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuerte, de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, y cuarto.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas, ventajas que las ofrecemos á nuestros numeroso amigos y parroquianos.

CAMAS INGLESAS,

maqueadas de hierro y de metal fino. De un cuerpo.—De canónigo ó camarás.—De matrimonio.

Serecomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

A LOS HOJALATEROS.

Hojalatas dulces CA IC. id. id. CA. CD. marca.—Grifos metal todos números. Estaño superior Bandera y Cordero. Latón en planchas, vario números. Lámparas para aceite, tamaño corriente. Cobre en planchas varios gruesos. Diamantes superior para cortar cristales

A LOS CARPINTEFOS, HERREROS y demás oficios.

- | | |
|--------------|-------------------|
| Azuclas | Serruches. |
| Hachas. | Verdugos. |
| Garlopas | Ficheros. |
| Cepillos. | Trinadores. |
| Junteras. | Trináculos. |
| Guillames. | Barrenas. |
| Tenazas. | Berbiquis. |
| Alicates. | Formones |
| Corta-frios. | Gubias. |
| Visagras. | Roblones. |
| Limas. | Escuadras. |
| Escofinas. | Cuchillo. |
| Sierras. | Destornilladores. |

SECCION DE ANUNCIOS.



EL RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN

para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito. "UN FRASCO BASTO." Tal es la expresion de muchos cuyos cabellos han sido restablecidos á su color natural y cuya calva se há repoblada. No es un tinte, y de consiguiente es perfectamente inofensivo. Los que quieran rejuvenecer los cabellos y conservarlos toda la vida deberan procurarse inmediatamente un frasco del "Restaurador Universal del Cabello de la Sra. S. A. ALLEN."

Depósito Principal—114 y 116, Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York; Vendese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas.

En Alicante: D. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 13, 15 y 17 y D. J. C. Bellido plaza de Isabel II.

LAS INFALIBLES.

Píldoras Febrífugas



Tónico-reconstituyentes

J. Rodríguez Hernández,

FARMACÉUTICO,

Calle Mayor, núm. 22.—ALICANTE.

GOTA y REUMATISMOS
CURACION cierta por el LICOR y LAS PILDORAS DEL D^r Laville
Estos medicamentos son los únicos Antiguos analizados y aprobados por el D^r OSSIAN HENRY Jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de Paris.
El LICOR se toma durante los ataques, para curarlos.
Las PILDORAS se toman durante el estado crónico para impedir nuevos ataques y alcanzar la curacion completa.
Para evitar toda falsificación, exijase el Sello del Gobierno Francés y la firma de J. Laville.
Vente por mayor: GOMAR, Farmacéutico, 25, calle Saint-Clément, en PARIS.
DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Comp. Hispano-Francesa

SERVICIO SEMANAL FIJO

ENTRE MALAGA Y CETTE POR LOS VAPORES



NAVIDAD, SAN JOSE, VILLA DE CETTE, CATALUNA Y MONSERRAT.

Salidas semanales de Alicante para Valencia, Barcelona, San Felin, Palamos, Port-Vendres y Cetta, y para Cartagena, Almeria y Malaga.
Se admite viro para Paris en combinacion con los ferro-carriles franceses.
Consignatarios: Sra. B. Ravello y Cia.—Castrova, 12.

FRANCISCO GARCIA TORREGROSA,

VIDRIERO.

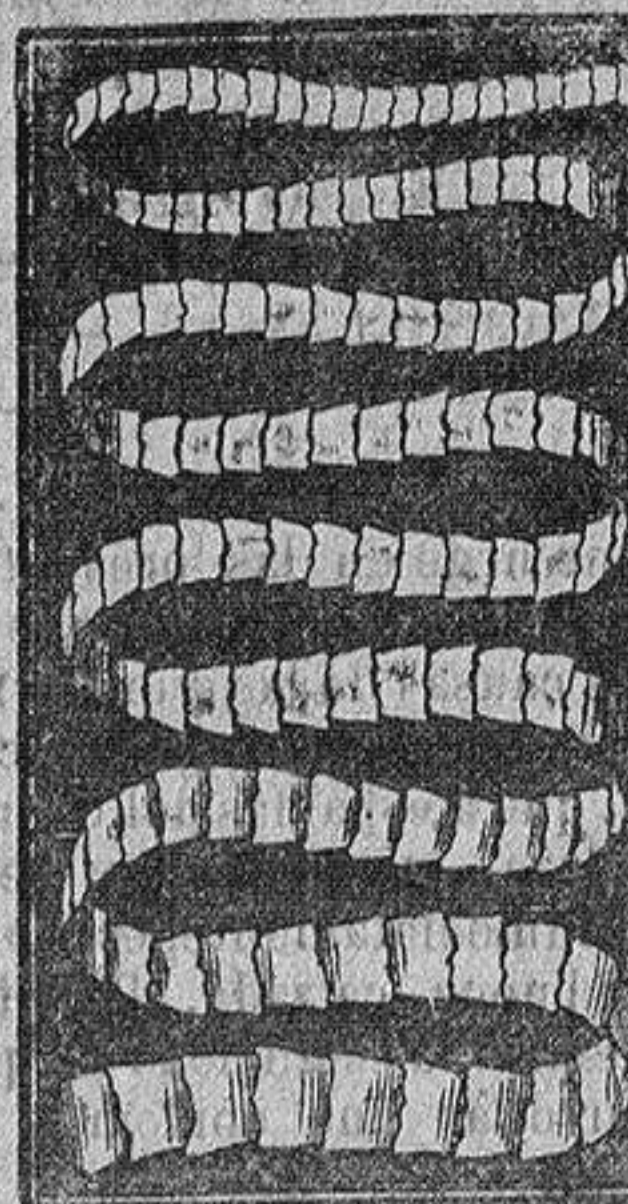
Plaza de la Constitución núm. 11.—Alicante.

Vidrios planos; fabricacion de Soumiers, sistema americano y Caires de rejilla metálica.

En este nuevo establecimiento, cuyo dueño es harto conocido del distinguido público alicantino, se hallará un completo surtido de Vidrios planos, en todas dimensiones, de las mejores fábricas del extranjero, encargándose tambien de su colocación operarios inteligentes que dependen de esta casa.

Del mismo modo, ofrece al público la fabricacion de Soumiers, de todas medidas, para toda clase de camas, con notabilísima rebaja de precios; así como Caires de rejilla metálica y alambrados, para cerrados, claraboyas, ventanas, pajareras, palomares, etc., etc., á precios sumamente económicos.

11, Plaza de la Constitución, 11.



TENIA Ó SOLITARIA

Se expulsa en dos ó tres horas tomando Las Cápsulas tenífugas de

MORENO MIQUEL

Medicamento sin rival en el mundo

Arenal, 2, Madrid.

Precios: 15 pesetas frasco, y por 16 se remite certificado á provincias, extranjero y Ultramar.

Instrucciones gratis.

En Alicante, Farmacia de D. V. Benet, Mayor, 4



Enfermedades Contagiosas

recientes ó inveteradas. ESCROFULAS, ENFERMEDADES de la PIEL (Empetigos, Eczema, Herpes, Lepra, etc.) y las demas afecciones que resultan de los Vicios de la Sangre, Ulceras, Glándulas, Reumatismos, Uiceraciones en la Boca y en la Garganta, Tumores, Gomas, Exostosis ó Carie de los Huesos, Impotencia y todos los accidentes sífilíticos secundarios y terciarios adquiridos ó hereditarios. CURACION CIERTA y RADICAL de las enfermedades mas inveteradas y rebeldes á todos los metodos curativos por los

BISCUITS DU OLLIVIER

Los únicos aprobados por la Academia de Medicina de Paris.
Los únicos autorizados por el Gobierno Francés.
Los únicos admitidos en los Hospitales de Paris.

RECOMPENSA NACIONAL de 24,000

Este medicamento, muy agradable, empleado hace 60 años por los mas eminentes Medicos como el mas energético DEPURATIVO conocido, es el único, en el mundo entero, que posee estos titulos honoríficos y ha obtenido estas altas distinciones, lo que indica su superioridad inmensa.

DEPOSITO GENERAL: 62, CALLE DE RIVOLI, PARIS

Un Folleto relativo á estas enfermedades acompaña cada caja.

Depósito en Alicante: Farmacia de la Señora Viuda de Rodríguez Hernández, Mayor, 22.

RECOMENDAMOS

muy eficazmente la lectura de la siguiente carta:

«La Yema 18 de Mayo de 1871.—Sr. don José Andrés Fabiá.—Mi querido amigo: Tenga V. la bondad de remitir con el dador el «Purgante ó refresco gascoso para el dolor de estómago,» pues por condueto de mi amigo don Joaquin Rossell, vino á traerme la salud que tres años habia perdido; produciendo tan buen efecto, que á la tercera toma desapareció y me parece que he vuelto á la edad de treinta años, y encontrándose un cuñado mio en el mismo estado me encarga le pida á V. El mismo portador le entregará á V. su valor, el que me mandará V. á decir para ponerlo en conocimiento de algunos que me lo han preguntado y desean saberlo.

Le doy las más expresivas gracias por el gran beneficio que con su medicamento he conseguido, y cuente al mismo tiempo con un verdadero amigo que desea servirle.—Antonio Jordan.»

Se vende á 6 reales la caja, en las mejores farmacias de Alicante; y se pide «Purgante de Andrés y Fabiá.»

INSTITUTO MEDICO MATRITENSE.

Aviso importantísimo á toda clase de enfermos.

Con solo remitir un sello para contestacion, podéis consultar á este Instituto sobre vuestras dolencias por inveteradas y crónicas que sean.

El Director del mismo, ha procurado reunir un excelente cuadro de profesores especialistas, cada uno en su género.

Tenemos médico especialista de enfermedades del pecho; otro para las del estómago y vientre; otro para las de mujeres y niños; otro para las del hígado y bazo; otro

para las del corazon y nerviosas; otro para las vías urinarias; otro para las herpéticas, sífilíticas y de la piel; otro para las enfermedades de los ojos; otro para las de los oídos, boca y nariz, y otro para el reuma, enfermedades infecciosas y de los viejos.

No necesitamos decir que siendo especiales los doctores, especiales han de ser su plan y método curativo para conseguir la justa fama adquirida por cada uno de ellos en particular.

Dirigir la correspondencia al Sr. Director del Instituto Médico Matritense, calle de la Redondilla, núm. 4, triplicado 2.º; Madrid.

PILDORAS DE BLANCARD

Aviso importante

Desde el 1º de Enero 1885, todos nuestros frascos de Píldoras ó de Jarabe al ioduro ferroso, llevarán el Sello de garantía de la Union de los Fabricantes para la represion de las imitaciones y falsificaciones, lo que facilitará al público el medio de reconocer nuestros productos.

Ademas la Union de los fabricantes perseguirá ella misma directamente á los autores de toda imitacion, de todo uso ilícito, y tentativa de venta de cualquier producto llevando indebidamente el nombre de la Union de los Fabricantes.

Farmacéutico, 40, Rue Bonaparte, PARIS.

UD PARA TODOS
VERDE es la VIDA!!
EL ROB LECHAUX
Con los Zumos concentrados y valorados de BERROS y ZARZAPARRILLA ROJA
PREPARADO POR
Mario LECHAUX, Farmacéutico de BURDEOS
Este producto vegetal, obtenido por aparatos de vapor especiales, activa la nutricion y la formación de los globulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios morbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rápidamente los Infartos, el Raquitismo, las Escrofulas, los Tumores Blancos, las Herpes, las Fistulas, las Caries, el Anemia, la Siñis y los restos del mercurio, la Asma, el Reumatismo, la Tisis, el Asma, etc., da á los niños raquíticos la fuerza y los colores, á los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre é impide las congestiones y apoplejías.
Numerosos certificados, médicos y particulares.
Exijase sobre todos los frascos la firma del inventor.
DEPOSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.
Venta al por Mayor:
En Casa de Mario LECHAUX, r. Ste-Catherine, 164, BORDEAUX
LEER EL PROSPECTO

Único depósito en Alicante; Farmacia de la Señora Viuda de Rodríguez Hernández, calle Mayor 22.

DEPOSITO DE MADERAS del Norte y de carbon de piedra.
En este mismo depósito se ha recibido una importante partida de caoba en jásenas, de calidad superior.

Calles del Babel, Bóvedas y Cid.
P. R. Dahlander y Compañía, Alicante.

PIANOS Y ARMONIUMS

Venta al contado y á plazos.—Cambio y alquiler.—Música de todas clases.—Enseñanza se hace el 50 por 100 de descuento en el precio no fijos, y que la edicion lo permite Antonio Falco.—Constitucion, 11.